

Me sentí siempre culpable

*Testimonio de
Carolina González Toro*



Mi padre, Ramón Domingo González Ortega, forma parte de las más de dos mil personas que fueron ejecutadas en Chile por razones políticas durante la dictadura militar de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990).

El día 11 de septiembre de 1973 yo tenía 10 años de edad, vivía con mis padres y mis tres hermanos, los mayores de trece y doce años, el menor de tan sólo tres meses de edad. Mi madre era profesora normalista y mi padre trabajaba como contador en el Servicio de Impuestos Internos de la ciudad de Punta Arenas. Fue detenido el mismo día del golpe militar a las 14 horas en su domicilio por una patrulla militar de la Fuerza Aérea de Chile. Ingresaron a mi casa efectivos militares armados con metralletas, mi padre buscó sus documentos personales y se despidió de mi madre, diciéndole que no se preocupara, que luego volvería. No se despidió de mí ni de ninguno de sus hijos porque no lo dejaron subir al segundo piso de la casa, donde nos encontrábamos.

El relato de ese momento pertenece a mi madre, pero lo he incorporado a mi memoria como propio.

Desde ese día no lo volví a ver nunca más.

Recuerdos de infancia

Recuerdo los días siguientes, cuando mi madre llegaba después de recorrer los regimientos en Punta Arenas y subiendo la larga escalera de la casa, me decía llorando: «me lo niegan...me lo niegan...».

Las fotos familiares fueron gentilmente facilitadas por la autora.

Una semana después, mediante un bando militar transmitido por televisión, citan a mi madre para que concurra a retirar correspondencia a la Tercera Zona Naval, así se entera de que mi padre permanece detenido en la Base Naval de Isla Dawson.

Recuerdo que un día llegó a mi casa un jeep del Ejército, con personal armado con metralletas, a buscar ropa de cama para mi padre. Lo recuerdo porque les abrí la puerta y mientras mi madre reunía las cosas, yo los miraba, me parecían gigantes, sentía miedo, tenía la sensación de que algo muy malo ocurría: ¿por qué llegaban esos hombres con uniforme y armados a mi casa?, pero no lo preguntaba y tampoco escuchaba comentar lo que ocurría, mi mamá era el único adulto en la casa.

No tengo claros recuerdos de mi madre en esos meses, es como si ya no hubiese estado conmigo, aunque estaba, todos estábamos, pero no los veo, sólo sé que hay cosas malas que pasan y sólo puedo mirar.

Los bandos militares siguieron informando cuándo las esposas de los detenidos podían retirar y enviar cartas a los prisioneros de Dawson, la correspondencia era regular pero censurada. Yo le escribí algunas cartas y le hice dibujos, lo recuerdo con mucho dolor por no haberle escrito más, mi madre nos suplicaba que lo hiciéramos, porque mi padre se lo pedía, pero eso yo no lo entendía. Las cartas las recuperamos después que lo mataron pero nunca las he vuelto a leer.

También recuerdo cuando llegó un jeep militar a mi casa y allanaron la oficina particular que tenía mi papá en forma independiente al resto de la casa. Mientras hacían

esto, el Segundo Comandante de Ejército del Regimiento «Caupolicán» de Porvenir, lugar donde había sido trasladado mi padre desde Dawson, esperaba sentado en el living de mi casa, ahí jugaba y conversaba conmigo y mis hermanos. Su nombre era Ciro Jofré Niño de Cepeda, fiscal militar a cargo de los interrogatorios a mi padre.

Finalmente, el 30 de octubre de ese mismo año, llegó nuevamente a mi casa un jeep militar, con un vil personaje, Juan Toro Reyes, primo hermano de mi madre, abogado, secretario del Intendente de la Provincia de Magallanes, Manuel Torres de la Cruz, para notificar que a mi padre, junto a dos personas más, se les había dado muerte por no responder a la voz de alto, cuando intentaron fugarse del regimiento.

Recuerdo haber entrado a la cocina y visto a mi mamá de pie, llorando apoyada en la pared, tapándose la cara y repitiendo que no podía ser. Es el recuerdo más triste que tengo, más aún que la propia noticia de la muerte de mi padre, ¿por qué le hacían tanto daño a mi mamá? Después escucho una noticia rara en la televisión, en la que hablan de mi padre: que es un extremista, es peligroso, que se fugó, mi mamá está llorando, otra vez ese dolor que no entiendo, lloro con ella porque está sufriendo, todos lloramos menos mi hermano mayor que dice que es mentira, siento miedo, algo terrible pasa, pero no logro comprender por qué.

Estos son los hechos que tengo grabados en mi memoria, como si hubiesen ocurrido ayer. Se borraron

los recuerdos anteriores, cuando mi padre vivía y también los posteriores, no recuerdo a mis hermanos, dónde estaban, qué hacían, tampoco puedo recordarme a mí misma, lo único que viene a

mi memoria se traduce en el permanente temor de perder a mi madre, la esperaba que volviera de su trabajo, mirando por la ventana escondida tras la cortina, pensaba que en el camino alguien desconocido se la llevaba a la fuerza y rogaba llorando que eso no ocurriera.

Sentía temor de las personas en la calle, ya nadie nos visitaba, había toque de queda, nadie debía saber lo que nos había ocurrido. Yo debía hablar como si mi padre estuviera vivo, así nadie preguntaría de más.

Hay un hecho que recuerdo en particular: el cuerpo de mi padre fue entregado en una urna sellada, cuando lo velaban trataron de abrirla pero no pudieron, en mi interior no quería que lo lograsen, después, en el curso de mi vida, siempre me imaginé miles de formas horribles en que encontraría a mi papá. También tuve repetidos sueños en los que él volvía, yo le abría la puerta y él me sonreía, me hacía un gesto con su dedo en su boca para que yo no dijera nada mientras él se escondía para darle la sorpresa a mi mamá.

En esa época, el Comité Pro-Paz de la región tomó conocimiento de los hechos pero no realizó ninguna acción especial. Después de unos años fui con mi madre donde el Obispo de Punta Arenas, Padre Tomás González, y le contamos sobre la muerte de mi padre, nos derivó donde la asistente social Paulina Echeverría, así quedó Ramón González Ortega archivado en la Vicaría de la Solidaridad.

Mi vida posterior

Los años pasaron, terminé mis estudios, fui a la universidad, me casé y tuve dos hijos, siempre con este dolor en mi alma y en mi cuerpo. Tratábamos de mantenernos informados, dentro de lo que se podía en provincia y tan lejos de lo que ocurría en el resto de Chile. Siempre supimos de los detenidos y asesinados en las calles o en sus casas y de los que nada más se sabía, de las personas que eran torturadas, de los que fueron exiliados, de los allanamientos en las poblaciones, todo producía un permanente dolor, mucha rabia e impotencia.

Escuchábamos la radio de Moscú y algunas nacionales como la Cooperativa y la Radio Chilena, leíamos la revista Mensaje y todo aquello que nos permitiera algo de información que no fuera la oficial. Sabíamos o intuíamos las cosas terribles que pasaban en Chile, el permanente estado del terror y el miedo nos paralizaban, lo sabíamos porque lo vivíamos en el corazón, no había a quién ni a dónde recurrir. Mi mamá sufría permanentemente por mi hermano mayor, su temor era que en cualquier momento se lo llevaran, o a ella, o que perdería el trabajo. Nos protegió cuanto pudo, tratando de aminorar el dolor y la discriminación que sentíamos.

Me sentí siempre culpable de «no se qué», por haber hecho «quizás qué», los demás siempre decían: «por algo habrá sido», «algo habrá hecho», esto lo escuché muchas veces, entonces aprendí a permanecer en silencio.

El fin de la dictadura

Recuerdo el NO como una etapa de mucha alegría, iba los sábados a la plaza a apoyar la campaña en la ciudad de La Serena, donde vivía, era la esperanza de volver a sonreír, donde todo por fin se sabría, donde los asesinos serían juzgados, un régimen terrible y macabro terminaría, era difícil de creer pero ocurriría, por primera vez votaría y viviría en una democracia que no conocía.

Pero de a poco todo ha sido desilusión, los que dieron todo, hasta su vida por terminar con la dictadura, pasaban al olvido. Lo poco que hemos obtenido ha sido producto del trabajo, la lucha, el coraje y el esfuerzo de nosotros mismos, por defender, saber la verdad y exigir justicia para devolver la dignidad a nuestros seres queridos que fueron secuestrados, torturados, asesinados, inhumados o hechos desaparecer.

Cuando en 2005 presentamos la querrela criminal ante los tribunales de justicia por el asesinato de mi padre, lo hicimos con toda la información posible. Mi hermano trabajó un año buscando nombres, direcciones, entrevistas y confesiones, pero el juez instructor de la causa, Joaquín Billard, no fue lo suficientemente exhaustivo en la investigación, por lo que no se realizaron todas las gestiones y diligencias solicitadas por los querellantes o por Investigaciones. Tampoco se realizaron los peritajes necesarios para tener la certeza de la muerte y entrega del cuerpo de mi padre.

Aunque se determinaron responsabilidades y se impusieron sentencias a los culpables por el delito de «homicidio calificado», estas responsabilidades se diluyen cuando las penas son tan absurdamente bajas que no guardan relación con el crimen cometido.

El proceso judicial

Según consta en el proceso Rol N° 15.257-2005 «Porvenir», Ramón González Ortega fue detenido en su domicilio el mismo 11 de septiembre de 1973 por una patrulla militar y trasladado a la Base Aérea de Bahía Catalina en Punta Arenas, siendo despojado de sus efectos perso-

nales, se le corta el pelo al cero y es conducido en esas condiciones a Isla Dawson en barcaza y de pie. En Isla Dawson pierde su identidad y es calificado con letra y número (F-1), es sometido a trabajos forzados como la tala de árboles y colocación de postes. Permanece un mes en la isla, en el campamento «Compingim» (Compañía de Ingenieros Navales de la Marina). Luego es transportado vía aérea a Porvenir, siendo conducido en jeep hasta las dependencias del Regimiento de Infantería «Caupolicán». Es sometido a trabajos forzados y tortura, además

de ser interrogado por lo menos tres veces por el Oficial Mayor de Ejército Ciro Jofré Niño de Cepeda.

El 29 de octubre, como todos los días, al terminar la excavación para la construcción de un polvorín, al finalizar la cena, tres suboficiales que tenían la custodia



de los presos ordenan a González buscar sus cosas personales, ya que al día siguiente sería liberado. Lo encierran en un container aparte dentro del regimiento. El 30 de octubre es asesinado por órdenes directas del alto mando del Regimiento de Infantería N° 11 «Caupolicán» de Porvenir en el galpón de tiro de ese recinto. La versión oficial fue publicada por los medios de prensa, radio y televisión de la época y comunicaba que González se fugó del recinto a las 24:00 del día 30 de octubre siendo ubicado a 20 Km. de Porvenir y no obedeciendo a la voz de alto, fue muerto (Ley de fuga). Además se informa que la acusación que recaía sobre González Ortega y la razón de su detención era ser un «activista peligroso» (Diario La Prensa Austral, 31 de octubre de 1973). Ninguna otra información fue entregada con posterioridad a los hechos. La familia de Ramón González, el 30 de octubre de 1973 recibe en su domicilio a Juan Toro Reyes, primo de la cónyuge del afectado, quien le informa sobre su fallecimiento, a razón que sería informado por todos los medios la noticia de la fuga.

Juan Toro Reyes era abogado, secretario del Intendente de la Provincia de Magallanes, Comandante de la V División de Ejército, General de División Manuel Torres de la Cruz. El contestó el llamado por teléfono desde Porvenir que informaba al General Torres de la Cruz sobre la muerte de González. Posteriormente Toro Reyes participó como Fiscal Militar en Consejos de Guerra que se efectuaron en la provincia.



Una vez producido el asesinato, ingresaron vehículos civiles al interior del recinto (una ambulancia y un vehículo station) para retirar a la víctima del Regimiento de Infantería N° 11 «Caupolicán», trasladando el cuerpo a un sector distante alrededor de 25 Km., cerca del Cordón Baquedano en Tierra del Fuego. Se presume sería el sector con nombre «Los Canelos».

Fue inhumado ilegalmente y dejado en el lugar para poder justificar la fuga, regresando posteriormente los vehículos al Regimiento «Caupolicán». Por lo tanto, la primera medida después del asesinato fue la de ocultar el cuerpo. Según testimonios, la víctima antes de la ejecución fue amarrada y sometida a tormentos.

Ese mismo día en la mañana, el Segundo Comandante del Regimiento de Infantería N° 11 «Caupolicán», el Mayor de Ejército Ciro Jofré Niño de Cepeda, ordenó a los ejecutores rescatar el cuerpo desde el lugar en que fue inhumado y llevarlo al regimiento. Esta maniobra se realizó junto a un enfermero del hospital de esa unidad. Cabe destacar que el hospital de esa localidad estaba controlado por personal del Ejército. Al regresar al sitio donde había ocurrido el ocultamiento, los efectivos constataron que era visible la vestimenta de la víctima, comprobando que la macabra labor había sido realizada de manera precaria. La maniobra de ir en su búsqueda impidió que el cuerpo fuese encontrado por terceros y se diera luz sobre tan horrible crimen. El cuerpo fue depositado en el galpón de tiro del Regimiento «Caupolicán» y quedó a cargo del Segundo Comandante Ciro Jofré.

El vehículo utilizado para el traslado del cuerpo al regimiento fue visto ese día frente a la Gobernación del Departamento de Tierra del Fuego, lugar de trabajo del

Comandante del Regimiento «Caupolicán» Coronel de Ejército Augusto Reiger Rago, mientras efectivos militares lavaban los charcos de sangre que había en su interior.

Una vez ingresado al regimiento, el cuerpo es envuelto en sacos de arpiller, en presencia de los ejecutores, depositándolo en una urna que fue posteriormente sellada con latas de considerable grosor. Permaneció así durante dos días.

El ataúd de Ramón González fue trasladado a Punta Arenas. Nunca se ha constatado si dentro de la urna se encontraban efectivamente sus restos mortales, por lo que aún permanece la incógnita de si efectivamente fueron entregados. La inscripción de la defunción se practicó el 30 de octubre de 1973 en el Servicio del Registro Civil de Porvenir. La orden judicial de la Fiscalía Militar fue dada por el Fiscal Militar ad-hoc, Mayor de Ejército Ciro Jofré de Cepeda en escrito oficio 3550/13, documento que se archivó en el legajo de defunciones entregado por el director del hospital de esa localidad, Oficial de Sanidad del Ejército de Chile, doctor Félix Miranda Villablanca. En el certificado se señala como causa de muerte «shock irreversible», causado por «anemia aguda» debido a «heridas penetrantes a bala, con compromiso a órganos vitales».

El hecho fue informado al Intendente de la Región, el General Manuel Torres, en forma telefónica el mismo día. Viajó a primera hora del día siguiente, el 31 de octubre de 1973, a Porvenir, para ser informado personalmente por el Gobernador de Tierra del Fuego y Comandante del Regimiento de Infantería N° 11 «Caupolicán», Coronel Reiger.

A fines de noviembre de 1973, el Presidente de la Junta Nacional de Gobierno, General Augusto Pinochet Ugarte, escoltado por el Intendente, General Manuel Torres de la Cruz, se apersonó en el Regimiento de Infantería N° 11 «Caupolicán» de Porvenir, informándose de los sucesos ocurridos en octubre en esa dependencia militar. Es posible constatar este hecho en publicación de la Prensa Austral del día 1 de diciembre de ese año en su portada.

Posteriormente, el Coronel Reiger, fue ascendido al grado de General de la República, tal vez por sus méritos en el asesinato antes descrito.

Las penas dictadas en primera instancia fueron de tres años y un día con beneficios para Luis Arata Campodónico (sargento), Juan Antonio Ortiz (cabo primero) y Miguel Muñoz (cabo primero), y de cinco años y un día de pena efectiva para José Rafael Aguirre Aguirre (teniente). Todos son autores directos en el crimen.

Buscando reparación

Por todo esto yo no creo en esta justicia que nos han impuesto, nunca creí, sólo ha servido para seguir ofendiéndonos, hiriéndonos y destruyéndonos. No se aplicó ni amnistía ni prescripción, pero los asesinos no irán nunca a la cárcel. Tampoco se arrepienten y han dicho que si pudieran, lo volverían hacer.

Tampoco creo en los gobiernos posteriores a la dictadura, sus medidas «reparatorias» sólo me han causado más daño y desilusión.

Su programa de salud precario y humillante llamado PRAIS, sus organismos de apoyo a las víctimas que resultan inoperantes, con personal que sólo cumple con su trabajo, ignorante de los mismos procesos de reparación que debe cumplir e indiferente frente al dolor de las víctimas.

Recuerdo cuando realicé los trámites en Santiago para que mi hermano menor no hiciera el servicio militar y una secretaria consultaba a otra, a viva voz, en una oficina llena de personas: «Oye, ¿qué tienen que hacer los hijos de los ejecutados?».

Por eso creé mis propios mecanismos de reparación, comencé espantando el miedo, conversando de mi historia con mi hermano Iván, mi familia, luchando contra mis inhabilidades sociales, buscando la verdad de lo ocurrido con mi padre donde fuera posible, volví a Punta Arenas a la casa



Carolina en la planicie del campo de concentración de Río Chico en isla Dawson. La Armada desmanteló los galpones, pero es posible imaginar todo el campamento, porque el pasto ya no crece donde se levantaron las paredes, dejando huellas de lo que ahí existió.

donde viví con él, a mi infancia revisando las fotos familiares, le conversé a ese niña de 10 años y le conté lo que en otro tiempo no pudo entender. Viajé a Porvenir, al sector de «Los Canelos», donde mi hermano puso tres gigantescas piedras para indicar el lugar donde a mi padre quisieron hacerlo desaparecer. Viajé a Dawson y recorrí el campamento de «Compingim», ahí abracé a los que sufrieron con mi papá el tormento. Después de ese viaje no me pude calentar en dos días, el frío penetraba en el cuerpo y era difícil mantener la temperatura corporal. Busqué a los familiares de los que murieron junto a él, Carlos Baigorri y Germán Cárcamo, para compartir todo lo que sé a través del proceso.

Abrí mi alma hasta lo más profundo en CINTRAS, liberé mis miedos y de a poco he podido reconstruirme para entender que ser niña cuando a mi padre se lo llevaron no fue mi culpa y que nada podía hacer a esa edad por él. Entender que los procesos son míos y que, aunque quisieron destruirnos, depende de mí hacerme consciente de mi historia, conocerla y aceptarla para transformarla en algo constructivo. Porque el tiempo me ha dado la razón: mi padre fue un profesional que trabajaba como todos, era un padre cariñoso y tenía una familia que lo amaba, que tuvo sus ideas de la vida y de cómo vivirla.

Por eso me siento orgullosa de ser su hija. Me dejó sus discos, libros, sus fotos queriéndonos y su sonrisa.

Por eso, a pesar de la historia vivida, que es una de muchas, sigo creyendo en la vida, debo confiar en las personas, en la humanidad del ser humano, estoy segura que eso es lo que la mayoría buscamos.

En este proceso de reparación he llegado a descubrir mis responsabilidades individuales en la sociedad en la que vivo y a saber que necesito de los compromisos colectivos, que me permitan soñar con profundos y verdaderos cambios para un mundo más humano. Se lo debo a mi padre, volverlo al presente, presentarlo a mis hijos, para que ellos mediante mi historia descubran su identidad y puedan construir su propio futuro. ■